**REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-215/19**

**BAHIA BLANCA**,

VISTO:

La propuesta presentada en el marco de la Convocatoria para la Adquisición de Grandes Equipos para la compra de un Servidor optimizado para el desarrollo de aplicaciones de Inteligencia Artificial, Deep Learning y Aplicaciones de HPC para ser utilizado por docentes-investigadores de esta Unidad Académica y por cualquier miembro de la comunidad universitaria que muestre una necesidad de cálculos sobre GPU y pueda verse beneficiado por su uso; y

CONSIDERANDO:

Los fondos existentes en el Presupuesto 2019 de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología con destino a la adquisición de equipos de uso común a varios grupos de investigación, departamentos o áreas de la Universidad Nacional del Sur;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2019 avalar dicha presentación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Avalar la propuesta de compra de un Servidor optimizado para el desarrollo de aplicaciones de Inteligencia Artificial, Deep Learning y Aplicaciones de HPC de uso común a varios Departamentos Académicos de la Universidad Nacional del Sur en el marco de la Convocatoria 2019 para la Adquisición de Grandes Equipos, dentro de la Modalidad II.-

ARTICULO 2º: Establecer que la contraparte será cubierto con fondos del Presupuesto asignado el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese a los interesados. Pase a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología a sus efectos. Cumplido, archívese .--------------------------------------------